UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Contratos puente - segundo plazo de presentación de solicitudes

Desde el Vie, 23/05/2025 - 23:59 Hasta el Vie, 06/06/2025 - 23:59

Segundo plazo de presentación de solicitudes desde el 23 de mayo a 6 de junio, con resolución en el mes de junio.

- Información y normativa del programa

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- **Plan Propio - SOLICITUD del programa**, entrar en el Gestor de aplicaciones y completar el formulario.
- Descargar la documentación:
  - modelo de documentación en formato Word o en ODT.
    - Descargar instrucciones y criterios de valoración (Word) de las aportaciones que se pueden presentar
    - Descargar modelo de aportaciones (PDF)
    - Modelo para cofinanciación (PDF): firmado por el o la responsable del centro de gasto como aceptación de la cofinanciación del contrato.
- **Registro de la SOLICITUD OBTENIDA** del formulario del Gestor de aplicaciones,
  - a través de la **Sede electrónica de la UGR**, en el procedimiento establecido para ello.

En dicho formulario, se subirá la siguiente documentación en su apartado correspondiente:

- Plan formativo.
- Informe del director o directora del trabajo.
- Informe del Consejo de departamento.
- Copia del título de doctor o doctora (en su caso).
- Publicaciones.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

El tercer plazo para solicitar este programa estará abierto desde el 1 al 19 de septiembre, con resolución en el mes de octubre.

Copyright© 2025 Universidad de Granada